



OFICIO N° 115069
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.57°/373

VALPARAÍSO, 06 de agosto de 2025

La Diputada señora CAMILA MUSANTE MÜLLER, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas adoptadas para enfrentar el aumento de la delincuencia en el sector de Padre Hurtado Poniente, indicando si existe un compromiso formal de instalación de un retén móvil en la zona y en caso afirmativo, indique la fecha estimada de implementación, dotación asignada y estado de avance. Asimismo, señale la cantidad de rondas preventivas efectuadas en los últimos seis meses y el plan actual de patrullajes destinado al sector, remitiendo los demás antecedentes e impartiendo las instrucciones que propone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA REGIÓN
METROPOLITANA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 83BBD4726CAF8B50



PARA: . Sr. Luis Alberto Cordero Vega

Ministro de Seguridad Pública

Ministerio de Seguridad Pública

Sr. Rafael Collado González

Subsecretario de Seguridad Pública

Ministerio de Seguridad Pública

Presente

Sr. Alejandro Jiménez Mardones

Coordinador de la Delegación de Gobierno en materia de Seguridad Pública – Región Metropolitana

Secretaría Regional Ministerial de Seguridad Pública

Presente

DE: H. DIPUTADA CAMILA MUSANTE MÜLLER

FECHA: 04 de agosto de 2025

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y ejerciendo mis atribuciones fiscalizadoras como Diputada de la República, me dirijo a ustedes para solicitar, con carácter urgente, una fiscalización exhaustiva respecto del cumplimiento de los compromisos asumidos por las autoridades competentes en materia de seguridad pública en el sector de Padre Hurtado Poniente, comuna de Padre Hurtado, Región Metropolitana.

En los últimos meses, he recibido reiteradas denuncias por parte de vecinas y vecinos del sector, quienes reportan un creciente sentimiento de inseguridad ante el sostenido aumento de hechos delictivos que afectan gravemente su calidad de vida. Las principales situaciones denunciadas son:

1. Un incremento sostenido en la ocurrencia de delitos, tales como robos a viviendas, asaltos a transeúntes y presencia de bandas delictuales, lo que ha generado un clima de temor generalizado.
2. La ausencia de rondas preventivas por parte de Carabineros de Chile o patrullajes mixtos, situación que deja a la comunidad en una situación de vulnerabilidad.
3. El incumplimiento de compromisos previamente adquiridos por autoridades, particularmente el relativo a la instalación de un retén móvil con presencia policial permanente, cuya ejecución no ha sido concretada ni cuenta con un cronograma claro ni público.

Ante este contexto, solicito se sirvan informar lo siguiente:



- Asimismo, solicito se instruya a la Subsecretaría de Prevención del Delito y a la Secretaría Regional Ministerial de Seguridad Pública de la Región Metropolitana para que remitan los antecedentes actualizados sobre las acciones concretas implementadas en el territorio, así como las medidas inmediatas que se adoptarán para reforzar la presencia preventiva del Estado, en coordinación con las autoridades locales.



FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE
DIETÉTICA Y CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN

DISTrito 14



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA MUSANTE M.

